

Anuncio

Habiendo llegado a conocimiento de este Ayuntamiento que algunos vecinos del mismo se dedican al transporte sin figurar en la matrícula industrial correspondiente, por el presente se advierte a los mismos que los que deseen seguir dedicándose a la mencionada industria del transporte han de darse de alta antes del 14 del actual para ser incluidos en la matrícula que se está confeccionando; en la inteligencia de que los que así no lo hagan se les formará el oportuno expediente por defraudación.

La cuota de las parejas de bueyes es diez pesetas.

Salinas de Añana 7 de mayo de 1934

El Alcalde

Quintario Loma

